

DECRETO 1953 DE 2014

Escrito por Presidencia de la República

Miércoles, 08 de Octubre de 2014 00:00 - Actualizado Martes, 16 de Diciembre de 2014 20:33

Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política. **Descar**

gar:

D

[Decreto 1953 2014](#)